

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 201900810

Téngase por incorporada al expediente del proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL conformada por los señores RUTH ALLYSON MORA CEPEDA y JAVIER OCTAVIO RIVERA GÓMEZ, la comunicación que antecede remitida por el Jefe División de Fiscalización y Liquidación Tributaria, Aduanera y Cambiaria de la Administración de Impuestos, seccional Girardot y de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para que cumplan las indicaciones en ella contenidas.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA